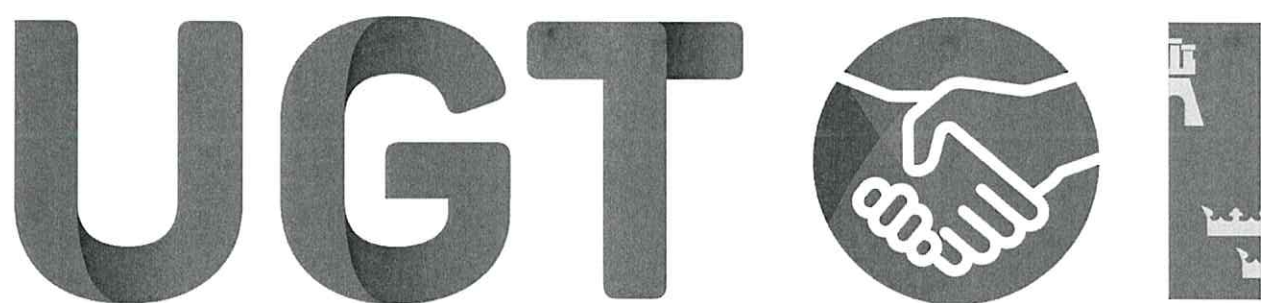


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 24/12/2022

## Manuel Segovia es el nuevo presidente de la Academia de Medicina

El jefe de Microbiología de La Arrixaca, referente mundial en investigación sobre la enfermedad de Chagas, fue elegido por unanimidad

D. G. C.

MURCIA. La Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia eligió en la noche del pasado jueves como nuevo presidente al catedrático de la Universidad de Murcia y jefe del servicio de Microbiología del Hospital Virgen de la Arrixaca, Manuel Segovia.

La designación se produjo por unanimidad. Segovia sustituye a María Trinidad Herrero, profesora del Departamento de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina de la UMU, que fue la primera mujer en presidir esta institución, con 200 años de antigüedad.

Manuel Segovia Hernández (Salamanca, 1954) expresó a LA VERDAD su orgullo por presidir la Real Academia y por haber sido elegido por unanimidad de todos los académicos. El jefe de Microbiología señaló que la función de la institución es «difundir el conocimiento y apoyar to-

dos los aspectos relacionados con la investigación y la medicina en la Región». En ese sentido, anuncia una línea continuista con el anterior mandato de Trinidad Herrero. De hecho, más de la mitad de los miembros de la nueva Junta de Gobierno ya figuraban en el anterior mandato. A principios del próximo año se celebrará un solemne acto de toma de posesión.

Segovia cuenta entre sus logros profesionales el conseguir que la Región de Murcia se convirtiera en la primera zona del mundo en eliminar la transmisión congénita (de madres a hijos) de la enfermedad de Chagas, una dolencia pro-

vocada por un parásito que puede pasar inadvertida durante décadas, sin síntomas, hasta que da la cara causando graves problemas cardíacos o intestinales. El trabajo realizado en la Unidad de Medicina Tropical de La Arrixaca sirve como referencia a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«Pasamos de 21 casos de transmisión congénita a ninguno en los últimos 5 años», explica Segovia, quien matiza que el éxito no es solo suyo o de su equipo, «sino de toda la sociedad, que colaboró con nosotros».



Manuel Segovia

## Los hospitales ofrecen menús especiales en Nochebuena, Nochevieja y el Día de Reyes

Los servicios de cocina elaborarán platos típicos navideños, para lo que seguirán las recomendaciones de los nutricionistas

LA VERDAD

MURCIA. Los servicios de cocina de los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS) elaborarán menús especiales en Nochebuena, Nochevieja, Año Nuevo y Reyes para los pacientes ingresados. Así, se ofrecerán platos típicos navideños siguiendo todas las recomendaciones de los nutricionistas, y teniendo en cuenta las necesidades médicas de los pacientes.

Con esta iniciativa, «queremos hacer más agradable la estancia en el hospital durante es-

tas fechas y llevar, de alguna manera, los sabores caseros de estos días a los pacientes ingresados», destacó el gerente del SMS, Francisco Ponce.

El hospital Santa Lucía de Cartagena ofrecerá en Nochebuena crema de lombarda con daditos de manzana salteados y láminas de almendra tostada, mientras que el hospital del Noroeste optará por lubina con patatas panaderas y el Reina Sofía, por medallones de solomillo con beicon al Oporto.

La mayoría de los centros han diseñado un menú más tradicional para el día de Navidad que incluye el caldo con pelotas y un surtido de dulces navideños. En Nochevieja todos los servicios de cocina ofrecerán a los pacientes las uvas de la suerte, y en Reyes se servirá un trozo de roscon con chocolate.



JAVIER CARRIÓN / AGM

## Protesta de trabajadores en Política Social

Trabajadores del centro de personas con discapacidad de Churra (Murcia), dependiente del IMAS, se concentraron ayer ante la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia en protesta por la carencia de personal que sufre desde hace meses el centro, pidiendo el cese del director y solicitando otro interlocutor válido.

## CC OO denuncia impagos a centenares de docentes

Educación garantiza que algunas de esas retribuciones especiales, como el abono por participar en un tribunal de oposición, se harán a partir de enero

F. C.

MURCIA. Centenares de docentes murcianos confiaban en disfrutar de un desahogo económico con la nómina de diciembre: el pago de retribuciones por conceptos especiales, como la asistencia a comedores escolares, la participación en tribunales de oposición o el salario de los veranos adeudado a un centenares de maestros y profesores. Sin embargo, según denunció ayer la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CC OO), la Consejería de Educación no ha ingresado esos pagos en la nómina de diciembre, como sí ha hecho en otros ejercicios. La Consejería, por su parte, garantiza que algunos de esos pagos especiales se harán en enero y los meses siguientes, y recuerda que la Administración ha tenido que hacer frente en la nómina de este mes al incremento retributivo del 1,5% con carácter retroactivo del año 2022.

Según la denuncia de CC OO, «la Consejería de Educación cierra el año 2022 adeudando grandes cantidades a los docentes de la Región. Miles de profesores han

podido comprobar indignados que en la nómina del último mes del año no se han incluido ninguna de las cantidades que la Administración adeuda al profesorado en materia de retribuciones por comedor escolar, tribunales de oposiciones, refuerzo escolar o atrasos que se adeudan desde hace ya mucho tiempo, como los veranos del profesorado interino correspondientes a los años 2014 y 2015 o los atrasos relativos a trienios y sexenios del profesorado que obtuvo plaza en las oposiciones de 2019».

Por citar algún ejemplo, los docentes que participan en tribunales de oposición ingresan entre 700 y 800 euros, y la retribución por atender a los alumnos durante las dos horas de los turnos del comedor escolar puede alcanzar los 2.000 euros anuales.

**La Administración ha incluido en la nómina de este mes el incremento del 1,5% con carácter retroactivo**

**Los maestros no han cobrado, por ejemplo, la compensación por atender los comedores escolares dos horas**

A juicio de CC OO, «la Administración no puede justificar estos impagos en el abono que se ha realizado en la nómina de diciembre de los atrasos de la subida del 1,5%, que está prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Estamos ante otro episodio más de la asfixia presupuestaria a la que el Gobierno regional somete a la educación pública de la Región. Lo que está dejando de pagar a los docentes es lo que les corresponde por su trabajo y que el retraso acumulado en el pago de estos conceptos es absolutamente inaceptable e impropio de lo que debe esperarse de una administración pública».

**Con carácter retroactivo**

La Consejería de Educación, por su parte, insistió en que en esta nómina de diciembre «se ha incluido el incremento del 1,5% con carácter retroactivo de 2022». Esa subida adicional del 1,5% para los empleados públicos fue acordada por el Gobierno con los sindicatos CC OO y UGT en la Mesa General de Negociación de la Función Pública hace dos meses.

Educación aseguró además que el pago por la participación en los tribunales «se abonará a comienzos de 2023 tal y como se hizo el año pasado. Sobre los pagos de los veranos atrasados, se informa puntualmente en la Mesa Sectorial de Educación de todos los avances que se producen. Está previsto impulsar los pagos en los próximos meses».



# Los pioneros de la fotovoltaica confían en un «gesto» del Ministerio para aliviar sus pérdidas

Los pequeños productores de energía solar piden una prórroga hasta 2035 de sus concesiones ante el «recorte perpetuo» de los ingresos prometidos por el Gobierno hace 15 años

MIGUEL ÁNGEL RUIZ



MURCIA. 'El sol puede ser suyo'. Este reclamo publicitario fue lanzado en junio de 2007 por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) para animar a la producción fotovoltaica con unas condiciones muy

atractivas: concesiones hasta el año 2030 y posibilidad de amortizar el coste de la instalación en la primera década. Un llamamiento del Estado con el aval del Ministerio de Industria y publicado en el BOE, ¿qué podía salir mal? Quince años después, las 5.000 familias que acudieron a esa convocatoria 'patriótica' siguen pagando una inversión que se convirtió en ruinoso por los recortes en sus beneficios que aplicaron los sucesivos Gobiernos de Zapatero –en 2010– y Rajoy –en 2015–. Un descalabro ante el que los pequeños productores solares no se resignan porque todavía confían en un «gesto» de la vicepresidenta tercera y ministra Teresa Ribera en el tramo final de la legislación.

Este «gesto» pasaría por ampliar en cinco años el plazo permitido de producción, hasta 2035, para compensar así parte de sus pérdidas por los «recortes retroactivos y perpetuos» de hasta el 45%, explica a LA VERDAD Miguel Ángel Martínez-Aroca Pérez (Murcia, 1971), presidente de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) y uno de los pioneros que pusieron en marcha esos primeros 65.000 huertos solares en toda España –15.000 de ellos en la Región de Murcia– y que de la noche a la mañana se encontraron con una deuda financiera de 25.000 millones de euros que había que devolver a los bancos. Las negociaciones mantenidas hasta el momento con el Minis-

## EN CIFRAS

► Los pioneros. 5.000 inversores, 1.000 de ellos en la Región de Murcia, entre familias, profesionales y pequeñas y medianas empresas.

► Huertos solares. Unos 65.000 en toda España, 15.000 en la Región.

► Recortes. La media es del 20%, pero en algunos casos han llegado hasta el 45% de los beneficios, por cambios legales retroactivos decididos en 2010 y 2015.

► Deuda financiera. 25.000 millones de euros en 2010.

terio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico no ha dado el resultado esperado pese a que la compensación económica del 'impuesto al sol' –derogado en 2018 por el primer Ejecutivo de Pedro Sánchez– figuraba en el pacto de Gobierno entre PSOE y Unidas Podemos, se lamenta Martínez-Aroca, quien espera sin embargo una postura más flexible en los meses próximos. «Vamos acentuar la presión para que se atiendan nuestras reivindicaciones, que son justas», advierte con firmeza.

**Batalla legal perdida en España**  
Desde Anpier no se entiende que los pequeños productores sufrieran un «hachazo» legal en su patrimonio pese a las promesas del Gobierno –los tribunales siempre rechazaron sus demandas–, mientras que los inversores extranjeros sí han visto reconocidos sus derechos en catorce de los diecisiete laudos presentados ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), con sede en Washington.

Este es uno de los motivos por los que Miguel Ángel Martínez-Aroca pide a la ministra Teresa Ribera que en la planificación del despliegue fotovoltaico en España se reserve parte de la potencia a los pequeños productores, «para garantizar que la energía se distribuya en cercanía, con un carácter más social y con mejores criterios de respeto por el paisaje y el territorio», propone.

El colectivo que dirige desde 2012 este abogado murciano está muy ligado al mundo rural: la mayor parte de los socios de Anpier son pequeños agricultores que apostaron por la energía solar, inagotable y sostenible, para electrificar sus explotaciones y asegurar unos ingresos ante la incertidumbre del campo.

📍 'Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: [laverdad.es/lospiesenlatierra](http://laverdad.es/lospiesenlatierra)



Miguel Ángel Martínez-Aroca, en la planta fotovoltaica de El Ardal (Yecla), de la que es socio. VICENTE VICENS / AGF

## La caducidad de proyectos renovables por el colapso burocrático es «inaceptable», según Anpier

M. Á. R.

MURCIA. En el contexto actual de crisis energética, climática y económica, para Anpier resulta «inaceptable» que numerosos proyectos para la instalación de huertos solares vayan a 'morir' legalmente por la incapacidad de las distintas administraciones para

gestionar su evaluación de impacto ambiental, un trámite burocrático complejo que deben superar estas infraestructuras para garantizar que no perjudican al medio natural.

Este importante hito administrativo para los proyectos que ya cuentan con permisos de acceso y conexión a las redes de trans-

porte eléctrico caduca el 25 de enero de 2023. Los que no cuentan en esa fecha con declaración

**En la Región hay 37 plantas solares pendientes de un hilo por el retraso en la evaluación ambiental**

de impacto ambiental favorable habrán caducado, aunque el real decreto ley 23/2020 de 23 de junio que regula esta tramitación dispensa de la obligación de devolver la garantía económica –40.000 euros por megavatio– si el motivo del incumplimiento no es imputable al promotor.

En esta situación se encuentran cientos de proyectos en todo el país y 37 en la Región de Murcia. La Consejería de Medio Ambiente ha pedido una ampliación del plazo pero el Ministerio no es partidario de conceder una pró-

rroga, según dejó el claro la ministra recientemente. Fuentes del sector confirman que plantearán reclamaciones patrimoniales para al menos no perder las fianzas.

«Es cierto que saldrían del sistema algunos proyectos inmaduros, inviables técnicamente o con impactos medioambientales insostenibles, pero lo cierto es que en la actual situación resulta inaceptable que, por una situación de colapso burocrático, una gran cantidad de proyectos renovables se vean condenados a desaparecer», critica Anpier.





Una mujer hace la compra semanal en un supermercado. ERIC GAILLARD / REUTERS

## La economía frenó en verano al 0,1% con el consumo familiar en mínimos

El crecimiento interanual se sitúa en el 4,4%, seis décimas más de lo adelantado, pero casi tres puntos por debajo del segundo trimestre

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La economía española sufrió un frenazo en el tercer trimestre (de julio a septiembre) cayendo del 2% del segundo al 0,1%, una décima por debajo del dato avanzado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Ahora dicho organismo confirma que el PIB solo avanzó un 0,1% debido al menor consumo de los hogares en verano y la menor inversión.

El INE ha revisado varios datos en su informe de Contabilidad Nacional. El primer y segundo trimestre del año fueron mejores de lo anunciado, los tres primeros

meses se registró un avance del 0,1% en lugar de la caída del -0,2%, y el segundo trimestre medio punto más de lo previsto hasta el 2%.

Lo mismo ocurre con los datos a nivel interanual, siendo importante la diferencia de seis décimas al alza del tercer trimestre que indica el INE, hasta avanzar un 4,4%. Estadística explica que, en el avance de datos del tercer trimestre, la mayoría de los indicadores eran solo hasta el mes de agosto, pero ahora ya se ha podido abarcar todo el periodo.

Pese al estancamiento del verano, los datos indican que la economía ha resistido a los efectos de la guerra y el repunte de los precios mejor de lo previsto al inicio del año. Algunos organismos —como la Airef— llegaron a apuntar hace unos meses incluso a la posibilidad de caer en recesión técnica —al prever que el cuarto trimestre y el primero de 2023 po-

drian ser en negativo—, una visión que ya pocos comparten. Ahora el Banco de España prevé que en el cuarto trimestre el PIB crezca un 0,2%, alejando los fantasmas de la recesión, con un comienzo de año similar y un despegue económico a partir del segundo trimestre, cuando la economía po-

dría ya recuperar su nivel prepandemia gracias a la recuperación paulatina del resto de economías europeas y el despliegue de los proyectos vinculados a los fondos europeos.

La inflación ha sido el factor determinante para que la situación mejore, dando un respiro a la eco-

### La CEOE pide destinar los fondos europeos a bajar impuestos

Los empresarios quieren que les bajen los impuestos para mitigar los efectos de la crisis inflacionista. Y así se lo reclama al Gobierno en un informe que recoge una serie de medidas para poner en marcha con los 95.000 millones de

euros procedentes de los fondos europeos que España va a solicitar a inicios de 2023. La CEOE pide así utilizar este dinero para rebajar la fiscalidad que soportan tanto las empresas como las familias, así como crear incentivos fiscales, a semejanza de lo que están haciendo otros países europeos. Además, plantea poner en marcha PERTE regionales y en PERTE de talento y empleo.

nomía desde el pico que alcanzó en julio (10,8%) hasta la tasa actual del 6,8%, la más baja de la Unión Europea.

Y los organismos tampoco analizaron bien cómo iba a evolucionar la inflación, suponiendo que los precios seguirían en las mismas tasas récord todo el año, lo que afectó a la decisión de compra de los españoles y llevó al freno de la economía.

Los datos del INE constatan este parón del consumo y la inversión en el tercer trimestre del año, precisamente durante los meses de verano, cuestionando el 'boom' turístico. En este periodo el consumo de los hogares solo aumentó un 0,1%, 1,6 puntos menos que lo que creció en el segundo trimestre. Además, la inversión bajó un 0,1% frente al avance del 2,9% del anterior. Y el gasto público se disparó un 1,4% entre los meses de julio y septiembre, volviendo a tasas positivas tras tres trimestres de descensos.

### El empleo se modera

El empleo, por su parte, siguió su avance en el tercer trimestre pero en tasas mucho más moderadas que en el periodo anterior. Los puestos equivalentes a tiempo completo crecieron un 2,9%, 2,3 puntos menos que en el segundo trimestre, lo que supone un incremento de 540.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año. En términos interanuales, las horas trabajadas crecen un 3,3%, tasa semejante a la del segundo trimestre.

Sin embargo, la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo registró un avance interanual del 1,5%, ocho décimas menos que en el trimestre anterior.

Por otro lado, Hacienda publicó ayer los datos de déficit de las administraciones, que se situó en el 1,16% del PIB en octubre, lo que supone un descenso de casi el 72% respecto al año pasado. Y el déficit del Estado hasta noviembre se ha situado en 26.500 millones, el 2% del PIB, un 62% menos que el mismo mes de 2021.

Ello se debe a un incremento de los ingresos del 23% frente a un alza de los gastos de solo el 0,5%. En concreto, los ingresos a través de impuestos se situaron en 193.500 millones de euros, un 19% más que el año pasado.

## El marido de Calviño renuncia a su cargo como alto directivo en Patrimonio Nacional

R. C. / C. V.

MADRID. Ignacio Manrique de Lara, marido de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, presentó ayer su renuncia a su cargo como coordinador de Estrategia Comercial y de Marketing en Patrimonio Nacional,

según aseguraron a Europa Press fuentes de la institución. Patrimonio Nacional indicó que recibió la carta de renuncia del candidato, que «obtuvo la mejor puntuación en la convocatoria pública», en la que argumenta que ha decidido optar por otras ofertas profesionales. La presidenta del organismo, Ana de la Cueva,

informó de la decisión al consejo de administración y comunicó que, siguiendo los criterios técnicos consultados con la Abogacía del Estado, se designará para el puesto al segundo candidato con mejor puntuación.

El fichaje de Manrique de Lara desató duras críticas en la oposición, que subrayó el hecho de

que la presidenta del organismo fuera secretaria de Estado de Economía con Calviño. La incorporación fue defendida por el Gobierno y la vicepresidenta se remitió a las explicaciones de la institución. Patrimonio Nacional también defendió el proceso de contratación asegurando que obtuvo la «máxima puntuación».

### Ceses ministeriales

Por otra parte, ayer se produjeron dos ceses en carteras económicas del Gobierno. Por un lado, en el Ministerio de Asun-

tos Económicos y Transformación Digital, Judith Arnal Martínez, jefa de gabinete de Nadia Calviño, abandonará el cargo.

El otro cese afecta al Ministerio de Industria. En el próximo Consejo de Ministros se aprobará el cese de Raúl Blanco Díaz como secretario general de Industria y Pyme, ya que pasará a ocupar la dirección general de la Escuela de Organización Industrial. Su sustituto será Francisco Blanco Ángel, quien actualmente es senador por el Principado de Asturias.



# Dónde invertir en 2023 para vencer la resaca inflacionista y la recesión

Las gestoras mantienen la prudencia en Bolsa y renuevan su apetito por la renta fija a la espera de las próximas decisiones de los bancos centrales

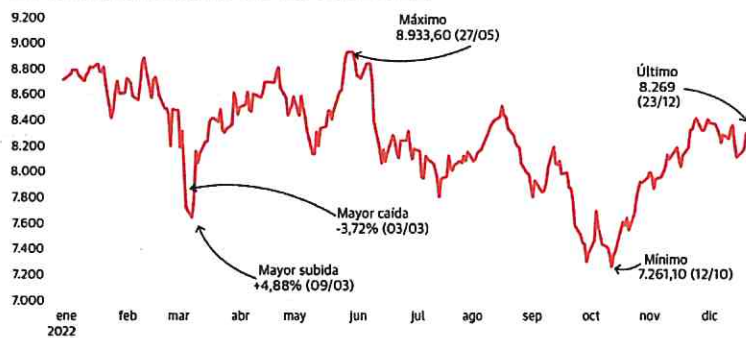
CLARA ALBA

MADRID. Con este ejercicio burátil prácticamente finiquitado, las principales gestoras y casas de análisis sacan de nuevo su bola de cristal para anticipar las mejores opciones de inversión en el nuevo año. Aunque, esta vez, de una forma mucho más prudente. No es para menos. Nadie se atreve a dar nada por sentado tras un 2022 en el que las consecuencias de la guerra en Ucrania —sobre todo por el lado de la elevada inflación— dejaron en papel mojado las predicciones de los mejores gurús financieros, que allá por enero anticipaban un fabuloso ejercicio para las bolsas y la renta fija.

Nada más lejos de la realidad. Los activos de riesgo han sufrido una fuerte volatilidad de la que esta vez no se han librado ni siquiera los inversores más cautelosos, con las inversiones en bonos registrando pérdidas históricas. Con la lección bien aprendida, el 'hay poca visibilidad' se ha convertido en el mantra de las previsiones para un 2023 en el que el éxito (o el fracaso) de los bancos centrales en su lucha contra la inflación ante una recesión en ciernes sigue siendo la principal clave a la hora de decidir qué activo funcionará mejor.

«La inflación seguirá siendo un problema en 2023 en el que las presiones pueden ampliarse con una inflación subyacente que se mantendrá elevada», explica Rosa Duce, directora de inversiones de Deutsche Bank en España. Con este telón de fondo, la prudencia será el bien más preciado para los inversores. «Debemos esperar a que los bancos centrales terminen su trabajo con las

## Evolución del Ibex-35 en 2022



El 31/12/2021 los datos fueron de 8.713 puntos. La variación de 2022 es -5%

Fuente: Investing

GRÁFICO R.C.

subidas de tipos y a que los beneficios empresariales dejen de revisarse a la baja», indica Ramón Forcada, director de análisis de Bankinter.

La firma estima que la Bolsa española subirá en torno a un 12% respecto a los niveles actuales, en un entorno en el que los inversores deben aprender a convivir con inflaciones más altas durante los próximos años. «Eso no es necesariamente malo, dependerá de cómo evolucione el crecimiento real de la economía», añade Forcada. En su cartera de valores favoritos destaca Iberdrola, Sabadell, Inditex, Telefónica y Cellnex.

### Claves empresariales

Los expertos coinciden en que será muy importante separar bien el grano de la paja. Y, para ello, hay que estar a la evolución de los resultados de las cotizadas. Es aquí donde llegan las primeras diferencias entre los analistas. Frente a los que piensan que los ajustes en previsiones de ganancias ya han terminado, Emi-

lio Ortiz, director de inversiones de Mutuactivos, advierte que «aunque los beneficios han aguantado en 2022, en los próximos meses veremos revisiones a la baja a medida que la economía se desacelera». Javier García-Díaz, responsable de ventas de BlackRock para España y Portugal, coincide al asegurar que los inversores están siendo demasiado optimistas en este punto. «No parece que el mercado esté recogiendo el impacto que van a sufrir las cotizadas cuando llegue la recesión», advierte.

En este entorno, el equipo gestor de Buy&Hold apuesta por valores con fuertes barreras de entrada, «que les permitan tener la capacidad de trasladar a precio

final la subida de costes y que no tengan problemas de demanda».

Energéticas y banca también están entre los favoritos del consenso. Goldman Sachs recuerda que los bancos se enfrentan al freno económico mucho mejor capitalizados que en la anterior crisis. Y destaca la capacidad del sector para retribuir al accionista, estimando un retorno del 10% para la banca europea gracias al reparto esperado de unos 53.000 millones en dividendos, a lo que habría que sumar otros 28.000 en recompra de acciones, según sus cálculos.

Los expertos también se muestran optimistas frente al riesgo regulatorio por el impuesto al sector aprobado por el Gobierno. «El

**El consenso de analistas otorga un prudente potencial alcista del 10% para el Ibex-35 de aquí a los próximos doce meses**

**La banca española y las energéticas se mantienen entre las principales apuestas dentro del parque nacional**

## La vivienda pierde atractivo como alternativa de inversión

C. A.

MADRID. Temor a la desaceleración económica, más alternativas de inversión para el ahorro conservador, límite al precio de los alquileres o el fin de las subidas de precios. El mercado residencial español ha sorteado este año el miedo a los retos que se

avercinan con récord en operaciones de compraventa. Sin embargo, el panorama empieza a cambiar y la vivienda como inversión pierde, a juicio de los expertos, su atractivo. «Estamos entrando en fase de ajuste y tenemos una estimación de caída de precios del 2% para el año que viene», indican los analistas de Bankin-

ter. A esto se suma que la vivienda suele utilizarse como un activo para compensar otros riesgos asumidos en cartera como la inversión en Bolsa, por ejemplo. Pero, con la renta fija de nuevo en el radar de los gestores, los inversores exigirán ahora mayores rentabilidades a esta clase de activo para apostar por él.

Del mismo modo, señalan que la vivienda también ha perdido propiedades como protección frente a la inflación. Según indican, «el elemento transmisor que permite aplicar la inflación al pre-

cio de los alquileres es el crecimiento económico, pero este año se da prácticamente por descontada una recesión y, si esto ocurre, es de esperar que la demanda caiga y, por tanto, la capacidad para trasladar el IPC al precio de los alquileres será muy limitada».

Ante este escenario, lo más probable es que las valoraciones del inmobiliario caigan en los próximos trimestres. Un ajuste que, no obstante, no debe alarmar a los inversores. No se trata de un desplome similar al vivido en 2007. Ni mucho menos. Los pre-

mercado descontó el gravamen el mismo día que se anunció. Además, las entidades cotizan aún en niveles similares a cuando los tipos aún no subían, con dividendos cada vez más elevados. Esperamos que el beneficio de la banca suba a doble dígito en 2023», insiste Rafael Alonso, analista de Bankinter.

### La renta fija, la gran apuesta

Más allá de la Bolsa, la gran apuesta de las gestoras para el nuevo curso financiero es la renta fija. Los analistas creen que el brusco ajuste que han registrado los precios de los bonos este año ha tocado suelo. Hay que recordar que en solo un año el interés del bono español a diez años (que se mueve de manera inversa al precio) ha pasado del 0,37% al entorno del 3%, generando pérdidas insólitas para los inversores más conservadores.

Con la perspectiva de que el final de las subidas de tipos llegará en 2023, BlackRock encuentra oportunidad en bonos corporativos (los emitidos por las empresas). «Estamos viendo un gran momento con tasas de retorno de entre el 5% y el 6%», indican desde la mayor gestora del mundo. «El aumento de los tipos y el repunte en las primas de riesgo de la deuda privada hacen que por primera vez en una década se pueda construir una cartera de renta fija con potenciales atractivos a medio plazo», coinciden en Mutuactivos.

Conclusión: el consenso espera que la renta variable se recupere el año que viene aunque de forma lenta y sin descartar sobresaltos por el camino, mientras que la renta fija vuelve a ser protagonista como fórmula de protección.

Pero cuidado. Aunque el tono del mercado es ahora más positivo, los inversores no deben olvidar las lecciones de 2022. «Este año nos ha recordado que las acciones y los bonos pueden caer simultáneamente y que el oro no siempre es una buena cobertura», indica Helosie Geff desde la plataforma eToro. Es más, si hay algo que ha quedado claro, es que incluso las previsiones más precisas pueden quedar en papel mojado ante eventos completamente incontrolables como ha sido el estallido de la guerra.



# El SMS tiene contratados a 151 médicos sin el MIR en Atención Primaria

► Colegios de Médicos, sindicatos y sociedades científicas exigen que se ponga fin al real decreto que permitía estas contrataciones de forma excepcional por la pandemia de coronavirus «al no estar ya justificadas»

ANA GARCÍA

■ Las contrataciones de médicos que no han realizado la especialidad MIR o que no tienen homologado de forma adecuada el título de especialista ha sido utilizado por las comunidades autónomas en el último año como una herramienta para cubrir el déficit de profesionales que existe en determinadas áreas, principalmente en centros de salud y consultorios. La Región de Murcia cuenta en estos momentos con un total de 151 médicos sin especialidad contratados por el Servicio Murciano de Salud (SMS), profesionales que están trabajando en Atención Primaria, según la información facilitada por la Consejería de Salud.

Un año después de que se aprobara el real decreto ley 30/2021 de 23 de diciembre que permitía este tipo de contrataciones como una medida excepcional debido a la crisis sanitaria, el Foro de Médicos de Atención Primaria ha mostrado su posición contraria a la contratación de médicos sin especialidad vía MIR y considera que ya no se dan las circunstancias que motivaron la aprobación de esta medida temporal.

Este foro, que está compuesto por los colegios de médicos, sindicatos y sociedades científicas, quiere dejar clara su «oposición tajante» a la contratación de médicos sin especialidad vía MIR para trabajar en los centros de salud como médicos de familia o pediatras.

Recuerdan que la situación de déficit de médicos que se generó durante la pandemia propició la apertura de una vía excepcional de contratación de médicos con título de especialista no adecuadamente homologado e, incluso, sin título de especialista, amparándose en el Real Decreto-ley 30/2021 del 23 de diciembre, que

El vocal de los MIR dice que «no se puede abusar de medidas de excepcionalidad» y cree que «supone un riesgo»

El Foro de Médicos de Atención Primaria solicita no prorrogar la medida y homologar a los especialistas

fue aprobado con carácter transitorio y de excepcionalidad, por lo que afirman que «es intolerable seguir perpetuando esta práctica para paliar un déficit de profesionales que debía haber sido previsto por nuestras autoridades sanitarias».

Ante esta situación, el Foro de Médicos de Atención Primaria solicita volver a aplicar la normativa pertinente «para poder garantizar que la población sea atendida por profesionales cuya formación sea equiparable a la que poseen nuestros especialistas formados vía MIR», formación que cuenta con un gran prestigio por el elevado grado de preparación con la que cuentan estos facultativos.

#### Apoyo a otros especialistas

En el caso de los médicos sin especialidad contratados por el SMS para ejercer en centros de salud y consultorios de la Región, la Consejería explica que estos contratos se han realizado «como medida de apoyo a los médicos de familia en el ejercicio de las tareas

que le sean encomendadas por el facultativo especialista y bajo su supervisión».

También sostiene que «ninguno de ellos cesa su contrato al amparo del real decreto 30/2021, de 23 de diciembre, debido a que las contrataciones se hicieron en base a la legislación laboral, y continúan en su puesto de trabajo en función de la duración de su contrato».

El vocal de los MIR a nivel nacional, el murciano Domingo Antonio Sánchez, considera que «no se puede abusar de las medidas de excepcionalidad», al tiempo que recuerda que «esta medida, precisamente, fue muy criticada en su momento por el colectivo médico al entender que la asistencia sanitaria se debe dar con la mayor calidad y con las garantías suficientes».

Para Sánchez, «contratar a médicos sin una especialidad tan importante como es Medicina de Familia y una formación de cuatro años, entendemos que es hipotecar la asistencia sanitaria y poner en riesgo la seguridad de la atención que reciben los pacientes».

Para los facultativos, la administración debe exigir las competencias adecuadas en base a la especialidad de Atención Primaria.

El Foro de Médicos de Atención Primaria informa de que «esta irregular situación ha sido incluso denunciada por la European Union of General Practitioners Family Physicians en noviembre de este mismo año, en una carta en la que solicitan poner fin a esta práctica irregular que no hace más que menospreciar la especialidad de Medicina de Familia y la capacidad técnica de sus especialistas».

Por ello desde este Foro solicitan no prorrogar el RD 30/21 y reiniciar los trámites para la homologación garantizada de especialistas.



Alumnos de Medicina durante una prueba del examen MIR. Lo

## En verano se creó la figura del 'médico generalista' para cubrir vacaciones

En este caso se les encomendó tareas administrativas de los facultativos

A.G.M.

■ La falta de profesionales ha llevado al Servicio Murciano de Salud (SMS) a buscar soluciones alternativas para cubrir momentos puntuales. Uno de los ejemplos lo encontramos en el pasado verano, cuando ante la falta de médicos que pudieran cubrir las consultas de Atención Primaria mientras que los titulares de las plazas se encontraban de vacaciones, Salud decidió crear dos figuras nuevas para llevar a cabo contrataciones estivales.

Una de las figuras creadas en ese momento fue precisamente la de 'médico generalista', que sirvió para prestar apoyo a los centros de salud en tareas no clínicas, como pueden ser las labo-

res administrativas que llevan a cabo los facultativos.

Estos eran facultativos que tenían la titulación de Medicina, pero que no contaban con especialidad MIR y a los que se les ofreció esta opción durante los meses de verano, según indicó en su momento el Consejero de Salud. De esta modalidad, similar a la aprobada por el real decreto criticado por el Foro de Médicos de Atención Primaria, se hicieron una veintena de contratos durante los meses estivales. Otra de las figuras creadas por la Consejería de Salud el pasado verano para lograr cubrir las plazas de especialistas que se encontraban de vacaciones fue la de 'médico de área', que sirvió para que un mismo profesional atendiera varias zonas básicas de salud (ZBS) y así cubriera un centro en julio y otro en agosto si así lo requerían las necesidades organizativas. Esto siempre dentro de la misma área de salud.





## El presupuesto del Colegio de Médicos pone el foco en formación y fines sociales

► El órgano colegial aprueba las cuentas para el próximo ejercicio recuperando los actos presenciales

**A.G.M.**

Los médicos colegiados de la Región de Murcia, reunidos en asamblea general, han aprobado las cuentas elaboradas para el ejercicio colegial 2023.

El Colegio mantiene la mayor parte de servicios que ofrece actualmente con la aportación de las cuotas que abona el colegiado, revertidas en su mayoría a acciones dirigidas a cubrir necesidades de los médicos. Los presupuestos colegiales están destinados a cumplir los objetivos que la junta directiva tiene marcados para su mandato y para mantener los que ya han sido logrados, del mismo modo que se mantienen las aportaciones a distintas organizaciones solidarias y a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social para los Médicos de la

Organización Médica Colegial.

Estos presupuestos están disponibles en el Colegio y pueden ser consultados por los colegiados que así lo deseen, dentro de la política de transparencia del Colegio.

Durante la asamblea, convocada anualmente para mantener a los colegiados informados de la actividad que se realiza en el Colegio a lo largo del año, tuvo también lugar la presentación del informe de Presidencia. En él, el presidente del Colegio, Francisco Miralles, hizo un repaso y balance de las actividades más importantes desarrolladas a lo largo de este año 2022.

Entre los proyectos destaca el mantenimiento e incremento de las ayudas y becas que el Colegio ofrece a los residentes; las reuniones mantenidas con distintas administraciones, organizaciones, instituciones y entidades; la creación y puesta en marcha del Consejo Asesor del Colegio de Médicos de la Región y la actualización de los canales de comunicación.

Este mes con



@ revistawoman

f WomanMadameFigaro

## REGALO

THE BODY SHOP

Gel bath blend o Champú

+

Descuento especial



📱 woman\_es



**LO** | economía

# Murcia y las regiones del PP quieren negociar el reparto de fondos

► Reclaman una reunión al Gobierno central para debatir la distribución de los 84.000 millones del segundo tramo del Plan de Recuperación

**REDACCIÓN**

El Ejecutivo regional se ha unido a la petición de Madrid, Galicia, Castilla y León, Andalucía y Ceuta para exigir una reunión con el Gobierno central para trabajar sobre la nueva adenda de los fondos europeos, que aportará 84.000 millones más a España en este segundo tramo. Los consejeros de Economía de las comunidades gobernadas por el PP reclaman «la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial del Plan de Recu-

peración dependiente del Ministerio de Hacienda que lleva sin reunirse desde agosto de 2021».

También reclaman una reunión con las comunidades autónoma para trabajar sobre la nueva adenda que afecta tanto al incremento del Plan como a la parte de préstamos que se va a solicitar. «Lo mínimo que se puede pedir es hablarlo con las comunidades. Los fondos europeos no son patrimonio del Gobierno, sino que pertenecen a todos los espa-

ñoles» señalan los responsables de las arcas regionales.

Añaden que «los 84.000 millones de euros de este segundo tramo computarán como deuda y los tendrán que ejecutar este gobierno y el siguiente».

Los consejeros se quejan de «la falta de diálogo, negociación y debate del Gobierno con las autonomías en el diseño y planificación de la solicitud de los 84.000 millones de euros de créditos a la Unión Europea, la adenda o segunda



Luis Alberto Marín.

parte de los fondos adjudicados a España dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Fondos EU-Next Generation».

Asimismo, lamentan que el Gobierno vuelva a incurrir en «los mismos errores que con el diseño del plan de ejecución de los fondos europeos y no haya negocia-

Los consejeros de Economía se quejan de «la falta de diálogo» sobre las ayudas, que contarán como deuda

do con las comunidades autónomas sobre las líneas de inversión, los objetivos o los hitos».

Las cinco comunidades críticas también «la falta de diálogo, cuando el Ejecutivo prevé que sean las propias regiones las que movilicen estos préstamos a través de un fondo, además de los mecanismos ICO. La falta de cogobernanza y transparencia de la que hace gala el Gobierno esconde claras debilidades, que aleja la posibilidad real de éxito en el desarrollo de un plan que es una oportunidad histórica para España».

Para estas seis comunidades «la falta de cogobernanza y transparencia de la que hace gala el Gobierno esconde claras debilidades».

**SUBVENCIÓN:**

**CURSO "COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA".**

Localidad: El Palmar, Murcia.  
Lugar de impartición: CEOM. Ctra. Mazarrón Km.2, 30120, El Palmar, Murcia  
Nº de Expediente: AC-2021-2226.  
Dirigido a: Presencial. Trabajadores Desempleados - Discapacitados.  
Nº de horas: 240  
Nº de alumnos: 15  
Partit: No se requiere titulación previa.  
Fecha de inicio: 30/12/2022  
Fecha de finalización: 15/03/2023  
Horario: Inicio 9:15 h. y fin de la jornada diaria 14:15 h, de lunes a viernes.  
Plazo de inscripción: abierto.

**CURSO GRATUITO**

Asociación CEOM. Ctra. Mazarrón, Km. 2. 30120, El Palmar, Murcia, 968882277, ceom@asociacionceom.es

**ORGANIZA:** CIGOTI **COFINANCIA:** Unión Europea

**SUBVENCIÓN:**

**CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD-ESPECIALIDADES FORMATIVAS PRIORITARIAS PARA DESEMPLEADOS PROCESOS GRUPALES Y EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL**

Nº EXP	Nº H FTP	Nº H PRACT	Nº ALUM	F INICIO	F FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-2113	30	120	15	28/12/2022	06/02/2023	16:15-21:15 lunes

**LENGUA EXTRANERA PROFESIONAL DISTINTA DEL INGLÉS (FRANCÉS) PARA COMERCIO INTERNACIONAL (MF1113)**

Nº EXP	Nº H FTP	Nº H PRACT	Nº ALUM	F INICIO	F FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-2113	40	15	15	29/12/2022	31/03/2023	16:00-22:00 viernes

**PHOTOSHOP AVANZADO**

Nº EXP	Nº H FTP	Nº H PRACT	Nº ALUM	F INICIO	F FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-2113	40	15	15	11/01/2023	01/03/2023	16:15-21:15 miércoles

**CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD**

Organiza: **MURCIA** 968 21 27 93 **www.multiformacion.com**

# Heridos siete temporeros al colisionar su furgoneta con un coche cuando volvían del tajo

► Bomberos rescatan a dos de los pasajeros, atrapados en los amasijos del vehículo siniestrado en Lorca

**ANA LUCAS**

Siete personas han resultado heridas y seis de ellas acabaron en el hospital al chocar un coche con una furgoneta de temporeros en Lorca, adelantó este viernes La Opinión y confirmó el Centro de Coordinación de Emergencias.

Los hechos tuvieron lugar en la carretera de Purias, la RM-620, en concreto en el kilómetro 4,400, cuando colisionaron frontalmente un turismo y un furgón de

transporte de trabajadores del campo. Al lugar se movilizaron agentes de la Guardia Civil de Tráfico y efectivos de los Bomberos del Consorcio, para sacar a los viajeros, ya que dos de ellos habían quedado atrapados. En concreto, trabajaron en el siniestro nueve bomberos, en cuatro vehículos, informó el 112 en una nota.

**Una persona grave**

Como consecuencia del accidente, seis personas sufrieron lesiones. Uno de ellos, según apuntaron fuentes cercanas al caso, presentaba una herida en el tórax y fue llevado al Rafael Méndez, en estado muy grave.

Se trataría de un accidente la-

boral in itinere, por lo que se ha de informar al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región.

El siniestro movilizó a cinco ambulancias y una Unidad Móvil de Emergencias de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061, detallan desde Emergencias. Todos los heridos son varones y tienen edades comprendidas entre los 33 y los 50 años.

El siniestro recuerda a otro que aconteció hace dos meses. Tres muertos y siete heridos, algunos de gravedad, era el balance del siniestro vial mortal que se producía a finales de octubre al despeñarse por un terraplén una furgoneta entre los municipios de Caravaca de la Cruz y Lorca.

# Pedro Díaz es reelegido presidente de Froet

**EFE**

Pedro Díaz ha sido reelegido por aclamación, al ser el único candidato, presidente de la Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (Froet) para un quinto mandato de cuatro años.

En su discurso ante la asamblea general Pedro Díaz reiteró su

compromiso de «trabajar por y para todos los transportistas en general y los asociados en particular». Avanzó que entre los proyectos para su nuevo mandato se encuentra la mejora de la Ciudad del Transporte de Molina y la puesta en marcha de la Autoescuela de Froet en Murcia para incorporar a jóvenes al sector.



Pedro Díaz.



# Declaran procedente el despido de un conductor de tranvía con somnolencia

► Podría poner en riesgo su vida y la de los viajeros, pero él acudió al juzgado, que le da la razón a la empresa

A.L.H./EFE

«Las exigencias psicofísicas de su trabajo son incompatibles con su estado de salud y, por tanto, determinan su ineptitud para continuar ejecutándolo en las condiciones actuales, dados sus padecimientos. Ser conductor de tranvía en su estado de salud supone no solo poner en riesgo su vida, sino también la de terceras personas». Es lo que se leía en la carta de despido que la empresa mandó a un hombre del que prescindió. Ahora, un juzgado de lo Social de Murcia ha declarado procedente el despido de este conductor de tranvía porque la somnolencia diurna grave que padece, diagnosticada tras un reconocimiento médico, resulta incompatible con la conducción en las mejores condiciones de seguridad.

## Amenaza a su ex con difundir en redes sociales videos de ella desnuda

EFE

La Audiencia Provincial de Murcia ha desestimado el recurso presentado por un hombre contra la sentencia del juzgado de lo Penal que lo condenó a nueve meses de prisión por amenazar a su expareja con enviar a su madre y difundir a través de una red social un video en el que aparecía desnuda. La sentencia de la Audiencia dice que en la conducta de acusado hubo un ánimo de menoscabar a tranquilidad psíquica y emocional de la denunciante, «infundiéndole el temor fundado de ver su imagen denigrada a nivel familiar y social».

El juzgado de lo Penal de Murcia declaró probado que el hombre mantuvo una relación con la víctima que duró unos meses y que cesó en enero. A partir de entonces, el denunciado le envió varios mensajes de audio diciéndole que añadiría el video en el que aparecía desnuda encima de la cama un texto con su nombre y apellidos y lo remitiría a su madre y lo colgaría en Internet.

El hombre prestaba sus servicios desde mayo de 2011 para la Unión Temporal de Empresas (UTE) Operación Tranvía de Murcia y en abril de 2021 inició un proceso de incapacidad tempo-

ral. En octubre siguiente, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) inició expediente de incapacidad permanente, que le fue denegado por no alcanzar el síndrome de apnea que presenta-

ba un grado suficiente de disminución de su capacidad laboral.

En octubre de aquel mismo año, y tras el reconocimiento médico realizado en un servicio ajeno contratado por la empresa, fue

declarado no apto para el trabajo de conductor de tranvía, por lo que fue despedido por ineptitud sobrevenida al representar la somnolencia un riesgo para él y para terceras personas.

Ahora, el juzgado declara procedente el cese de la relación laboral al ver que el chófer no es apto para desarrollar aquella actividad al estar acreditadas sus limitaciones: padece síndrome de apnea hipopnea del sueño ligero con somnolencia diurna grave.



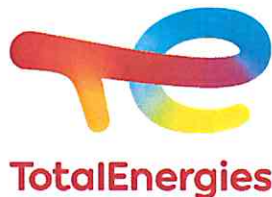
Te deseamos unas fiestas redondas y llenas de energía

Descubre nuestro Roscón Light con cero calorías y mucha energía!

Elige tu trozo y gana hasta 3 años de luz gratis para tu hogar o 1 año de gas gratis para tu negocio. ¡Y muchos premios más!



Participa en [elroscon.totalenergies.es](https://elroscon.totalenergies.es) hasta el 5 de enero.





# El Consistorio asciende de categoría profesional a los bomberos de Murcia

► La Junta de Gobierno aprueba la promoción interna para todos los miembros de la plantilla con un mínimo de dos años de antigüedad

A. LORENTE

El Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) ha visto satisfecha una de sus demandas históricas: el reconocimiento de su categoría profesional. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia aprobó ayer las bases y la convocatoria del concurso oposición para proveer mediante promoción interna 185 plazas de especialistas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2020.

En concreto, se trata de 110 plazas de bombero especialista, 11 plazas de bombero conductor, 18 plazas de conductor de bomberos, 8 plazas de gestor de emergencias de bomberos, 22 plazas de cabo, 11 plazas de sargento, y 5 plazas de suboficial. «Con esta medida, se da cumplimiento a una reivindicación histórica de los trabajadores del SEIS», aseguran desde el Consistorio murciano.

Por otro lado, la Junta de Gobierno también dio cuenta del Decreto para la aprobación de otra convocatoria para proveer mediante promoción interna 20 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2019. Aquí se trata de 6 plazas de programador analista, 9 plazas de auxiliar técnico industrial, y 5 plazas de inspector de lim-



Bomberos de Murcia en la calle Abderramán II.

JUAN CARLOS CAVAL

pieza viaria.

El concejal de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, Enrique Lorca, no disimuló ayer su satisfacción por el inicio de la promoción interna en el Cuerpo de Bomberos y señaló que no solo se responde a una demanda histórica sino que «por fin se equipa este importante servicio a los cuerpos similares que hay en la Región de Murcia, como el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Cartagena o el Consorcio de Extinción de Incendios de la Comunidad Autónoma».

Este proceso de promoción interna implica una subida de la categoría profesional pero no lleva aparejado un aumento de los sueldos. Enrique Lorca ha explicado que «curiosamente», los bombe-

Lorca anuncia que está «estudiando la posibilidad» de abrir el parque de bomberos de San Ginés, cerrado en 2010

ros afectados en esta promoción interna ya estaban cobrando las remuneraciones que les corresponden como bomberos o cabos especialistas desde hace muchos años sin estar equiparados en esa categoría. «Hoy traemos esta promoción interna para que no solo cobren sino que estén en esa categoría como es de justicia», aseguró.

Esta convocatoria abarca a la práctica totalidad de la plantilla a excepción de aquellos que no han sumado dos años de experiencia en el servicio, por lo que quedan fuera las últimas incorporaciones. Cuando pase ese plazo, se volverá a convocar una nueva convocatoria, aclararon fuentes municipales.

Preguntado por la necesidad y la posibilidad de que se amplie la plantilla del Cuerpo de Bomberos, Lorca recordó que hay actualmente 20 plazas de conductor del SEIS aprobadas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria «y si juntamos las diferentes OEP del Ayuntamiento durante estos años, tenemos más de 40 plazas de bombero preparadas para aprobar pronto sus bases y sacarlas adelante».

«Nuestra intención es que en los próximos meses podamos hacer realidad esa puesta en marcha de un refuerzo para la plantilla de Bomberos, pero aquí tenemos diferentes prioridades, una era esta promoción interna, y tenemos previsto otra para cabo, sargento y suboficial, que en breve llevaremos a Junta de Gobierno», indicó el edil de Seguridad Ciudadana.

Sobre la posible reapertura del parque de bomberos de San Ginés, cerrado en 2010, el concejal reconoció que el equipo de Gobierno de José Antonio Serrano está «estudiando la posibilidad» de abrir este parque «que lleva cerrado, por desgracia, tantos años», dejó caer Enrique Lorca.

## Protegerán cuatro lugares de especial interés geológico del municipio

L.O.

Los Planes Especiales de la Rambla de Los Jurados, Cabezo Negro de Zeneta, Solana del Cerrillar y Sucina, están un poco más cerca de ser una realidad. La Junta de Gobierno aprobó ayer el sometimiento a exposición pública del avance de estos planes, cuyo objetivo es establecer una protección urbanística que permita «preservar y conservar los valores y bienes de tipo geológico existentes en estos espacios incorporando la específica protección geológica a la ordenación general mediante la adopción de medidas de conservación y limitación de usos», explicaron fuentes municipales, que añadieron que estos planes estaban previstos por el Plan General Municipal de Ordenación.

El acuerdo será remitido a efectos informativos a varios organismos públicos estatales y regionales, con el fin de que emitan informe sobre las cuestiones de su competencia según la normativa sectorial de aplicación.

## El PP lamenta que no se haya recuperado el Búho Bus

L.O.

El PP de Murcia lamentó ayer que el Gobierno de José Antonio Serrano «vaya a dejar a los jóvenes murcianos sin servicio de Búho Bus estas navidades». Cabe recordar que este transporte de horario nocturno se suspendió en marzo de 2020, con motivo del estado de alarma decretado en España.

Según la portavoz popular, Rebeca Pérez, que ayer se reunió con diversas organizaciones juveniles el Búho Bus refuerza la seguridad vial porque ofrece a los jóvenes una alternativa segura y fiable al uso del vehículo privado. «En las navidades del año pasado se registraron 54 fallecimientos por accidentes de tráfico en los que estuvo implicado el vehículo privado, por lo que resulta esencial que las instituciones ofrezcan alternativas a los jóvenes», aseguró.

Pérez recordó que cuando los socialistas estaban en la oposición calificaron de «indecente» la paralización temporal del Búho Bus «y ahora son incapaces de retomar el servicio, a pesar de que el ocio nocturno lleva ya diez meses funcionando a pleno rendimiento».

## Protesta por la falta de personal sociosanitario

► **CHURRA.** Los trabajadores del Centro para Personas con Discapacidad de Churra, dependiente del IMAS, se movilizaron ayer frente a la Consejería de Política Social por la carencia de personal que sufren desde hace meses. El secretario general del Sector Autonómico de CCOO, Francisco Saura, calcula que habría que contratar a 120 personas para atender bien estos centros y afirma que los trabajadores sufren problemas músculo-esqueléticos y que en muchos casos no están siendo sustituidos. También se pidió la dimisión del director del centro, Francisco José Moreno.



JUAN CARLOS CAVAL





# Destinarán 4,4 millones a los seguros agrarios el próximo año

► El nuevo modelo permite a 5.400 agricultores descontar subvenciones estatales y autonómicas en el mismo momento de la contratación



El consejero Luengo durante su intervención en el acto sobre seguros agrarios celebrado en Archena. **CARM**

L.O.

El incremento presupuestario de la partida destinada a los seguros agrarios para el año 2023 y las nuevas líneas incorporadas a la cobertura de los mismos son las principales novedades que incorporará el sistema en la Comunidad para el próximo año, según destacó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo, duran-

te las jornadas de Seguros Agrarios organizadas por la Fundación Campo Agromutua y COAG en el Balneario de Archena.

Luengo detalló que el incremento presupuestario previsto para 2023 crecerá un 10 por ciento hasta alcanzar los 4,4 millones de euros y «proporcionará mayor certidumbre a nuestros agricultores, a la hora de emprender sus cosechas, frente al temor a las inclemencias meteorológicas

El incremento presupuestario previsto para 2023 crecerá un 10% y «proporcionará mayor certidumbre»

y al impacto cada vez más evidente del cambio climático sobre el sector agrario».

En cuanto a la ampliación de la acción aseguradora, «también podremos ayudar a los ganaderos que decidan asegurarse sus cabañas en el ámbito del vacuno de reproductores y cría, ovino y caprino y aviar de carne, y está en estudio la ampliación a la retirada y destrucción de animales muertos y el porcino. Igualmente, la ayuda para nuevas líneas de seguros se extiende a las plantas aromáticas y a la explotación de planta viva, flor cortada, viveros y semillas», explicó el consejero.

Luengo recordó que este año «se ha abierto la puerta a un nuevo modelo de seguro agrario que permitirá a 5.358 agricultores descontar las subvenciones estatales y autonómicas en el mismo momento de la contratación, reduciendo el importe que tienen que abonar».

Esto ha sido posible tras el acuerdo con Agroseguro aprobado el pasado mes de abril, mediante el que se revierte el sistema vigente hasta ahora, por el que el beneficiario que contrata un seguro recibía dos subvenciones: una estatal, en el momento de la contratación y, otra, de la Comunidad, a finales de diciembre del año siguiente.

Otro de los beneficios del nuevo sistema es que todos los agricultores que cumplan los requisitos para obtener una subvención de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) tendrán, automáticamente, derecho a la subvención de la Comunidad Autónoma. El número de agricultores beneficiarios de la subvención de 2021, correspondiente al ejercicio 2020, fue de 1.573, mientras que a partir de 2022 se espera que aumenten hasta los 5.358.

## UPA asegura que «culmina un año adverso para el campo español»

► La sequía, las bajas producciones, los altos costes y la dificultad para obtener precios justos marcan el 2022

L.O.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha publicado su balance agroganadero de 2022. Un año agrario que definen como «adverso» por la sequía, las bajas producciones, los altos costes, y la dificultad para obtener precios justos que permitan cubrirlos.

Este 2022 será recordado en el campo por la fuerte sequía, que ha provocado un descenso en la producción agraria nacional. Los datos del Ministerio de Agricultura cifran dicho descenso en un -14,7%, para la producción vegetal y un -9% para el conjunto de la producción agroganadera.

Este fenómeno meteorológico extremo ha sido el más importante, según explican desde UPA, pero no el único, pues también han ocurrido episodios de calor extremo en todo el país y heladas en primavera que también dejaron daños en la agricultura.

La meteorología ha sido sin duda un fenómeno muy desfavorable este año, a pesar de las lluvias –sin duda positivas– de los meses de noviembre y diciembre, pero no el único, pues la guerra en Ucrania, que comenzó el 24 de febrero, se empezó a notar en el campo, en forma de encarecimiento de los costes, varios meses antes.

Este conflicto bélico ha marcado profundamente la situación del sector primario y de toda la cadena agroalimentaria. El encarecimiento de los costes ha sido, según los datos de Agricultura, del 31,2% a nivel global, motivado por los piensos (+34,6%), la energía y los lubricantes (+49,6%), los fertilizantes (+62,1%) y los productos fitosanitarios (+20,3%).

Este encarecimiento de los costes, unido a las bajas producciones, ha llevado a que la cifra de renta agraria haya descendido un 5,5%. Datos que demuestran, para UPA, que la subida de precios de las producciones no ha compensado suficientemente los costes disparados para el sector primario español, que se ha empobrecido en este ejercicio.

# La Región es la mayor exportadora de alcachofa, con un 30% del total nacional

► La Comunidad dobla la cantidad de toneladas vendidas en mercados como Francia, Italia o Alemania

L.O.

La Región de Murcia es la comunidad que más alcachofa exporta de España con 5.241 toneladas entre enero y julio de este año, lo que supone casi el 30 por ciento del total que sale fuera del país, según ha informado la Comunidad en nota de prensa.

Esto se debe a que se ha doblado la cantidad de toneladas vendidas en los principales mercados como son los de Francia, Italia, Países Bajos, Alemania, Bélgica y Reino Unido.

Del mismo modo, la comunidad murciana es la mayor productora en el territorio nacional con 91.859 toneladas (más del 40 por ciento) y 6.335 hectáreas cultivadas en 2021 (un 13 por ciento más que el año anterior).

La mayoría de alcachofa recogida en la Región es de la variedad Blanca de Tudela, con cabe-

zas verdes y plantación por estacilla, y un 60 por ciento del total recolectado tiene un destino industrial para conserva.

Más del 60 por ciento de la superficie de cultivo de alcachofa que hay en la Región se encuentra en la comarca del Guadalentín, y en concreto, Lorca, con 2.965 hectáreas, es el municipio que más tiene, seguido de Totana con otras 578 hectáreas, mientras que el campo de Cartagena es el segundo referente de cultivo de alcachofa dentro de la Región, sobre todo Torre Pacheco,

que cuenta con 910 hectáreas.

«El clima de la Región de Murcia es el idóneo para el cultivo de la alcachofa, que se planta en verano y se recolecta entre los meses de octubre y abril. Europa es el destino de las de mayor tamaño, ya que las más demandadas en el mercado nacional son las más pequeñas y supone un 70 por ciento del total de la producción», ha explicado el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo.



# Los datos del INE desvelan un drástico frenazo del PIB durante el verano

► El organismo sorprende con una significativa corrección al alza del crecimiento de la economía española durante la primera mitad del año, pero recorta a tan solo el 0,1% el avance durante el tercer trimestre

ROSA MARÍA SÁNCHEZ, BARCELONA

La economía española entró en el verano en un perfil de intensa desaceleración, más aguda, incluso que lo que el propio INE había anticipado en su primera estimación de octubre. Los datos de Contabilidad Nacional publicados ayer traen una de cal y otra de arena. Por un parte, el INE corrige al alza de forma significativa el crecimiento de la economía española en el primer semestre del año, por otra rebaja del 0,2% al 0,1% el avance anotado en el tercer trimestre del año, una décima por debajo del dato que anticipó el propio INE el pasado 28 de octubre. El crecimiento de una décima en el tercer trimestre refleja un brusco frenazo de la economía durante los meses de verano, pues se sitúa 1,9 puntos por debajo del avance del 2% con que sorprendió el segundo trimestre del año. Sin embargo, si se compara con el mismo periodo de 2021, el PIB creció el 4,4% en tasa interanual, que es un porcentaje mucho más elevado que el 3,8% que se había anticipado a finales de octubre, y ello tiene que ver con el efecto arrastre derivado de la revisión al alza del primer semestre.

Con los nuevos datos, el PIB creció en tasa anual el 7% en el primer trimestre; el 7,6% en el segundo y el 4,4% en el tercero. Estos datos corrigen al alza la secuencia previa de 6,7%, 6,8% y 3,8%, como consecuencia del ajuste definitivo de los factores de estacionalidad, mucho más volátiles por efecto de la pandemia. «Los datos apuntan a un crecimiento claramente superior a lo previsto por el propio Gobierno y por el resto de organismos y analistas que muestra que la economía española se mantiene en una senda de fuerte recupera-



ción, iniciada en 2021, y está resistiendo bien en un contexto internacional tan complejo» valoró la vicepresidenta económica, Nadia

Calviño.

Sin embargo esta revisión al alza del primer semestre, al mismo tiempo, hace más evidente el per-

fil desacelerado de la economía española en el tercer trimestre. «Los datos del PIB publicados por el INE tienen dos caras», concluye Raymond Torres, director de Coyuntura de Funcas: «Una cara amable», por la revisión al alza del crecimiento en la primera parte del año que «según Torres» podría dejar en el conjunto del año un crecimiento «superior al 5%». Pero también tienen «una cara menos amable», que tiene que ver con la intensa desaceleración que, «probablemente seguirá produciéndose en el cierre del año e inicio del próximo ejercicio, por la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, por causa de la inflación», de modo que el avance de 2023 quedar reducido al entorno del 1%.

Javier Molina, analista senior de mercados para eToro, interpreta que, «si nos quedamos con el dato del avance interanual del tercer trimestre (4,4%), significaría que en poco menos de un año estaríamos en niveles previos a la pandemia, si bien la ralentización que estamos viendo a finales de año puede poner todo esto en peligro». Aunque los datos apuntan que, en todo caso, la economía española crece por encima de la media de la zona euro, el frenazo del tercer trimestre lleva al director de inversiones financieras de Mutualidad de la Abogacía, Pedro del Pozo, a esperar una «contracción económica» en 2023, en forma de una recesión técnica (dos trimestres consecutivos con caída del PIB) que, al menos antes de conocer los datos de este viernes, no figuraba en la hipótesis central del Banco de España publicada este martes. Todos los componente de la Contabilidad Nacional frenaron en seco durante el verano y en ello tuvo mu-

cho que ver la inflación. En términos trimestrales frenó el consumo de las familias (pasó de crecer el 1,7% en el segundo trimestre al 0,1% en el tercero); también, la inversión en capital fijo (que pasó del 2,9% al -0,1%), así como las exportaciones (del 5,4% al 1,5%).

## La subida de los precios

Por sectores, la agricultura logró un crecimiento trimestral del 0,7%, pero la industria retrocedió el 0,1% y los servicios avanzaron el 0,2% en los meses más turísticos del año, con un impulso del 0,7% en el comercio y del 6,8% en actividades artísticas, recreativas y otros servicios, por causa de la inflación, mientras que los inmobiliarios retrocedieron el 3%. Si la comparación se hace con el mismo periodo del año anterior, en dinero corriente, los hogares gastaron durante el verano casi el 10% más que en el tercer trimestre de 2021 (el 9,9% más); sin embargo, en términos reales, una vez descontado el aumento de los precios, el consumo de los hogares apenas creció el 1,4% en el tercer trimestre, después de haber subido el 3,4% en el periodo anterior.

Algo parecido sucede con el esfuerzo en inversión que hicieron las empresas. En el tercer trimestre dedicaron a formación bruta de capital fijo el 13,7% más que en el mismo periodo de año anterior. Sin embargo, en términos reales, una vez descontado el efecto de la subida de los precios, el avance no llegó ni a la mitad (5,9%). Lo mismo pasa con las exportaciones, cuyo avance nominal del 36,3%, queda reducido a apenas el 18,8% si se descuenta la subida de los precios y se tiene en cuenta solo el volumen de los bienes y servicios exportados al exterior.

## Jesús Echevarría, nuevo director general de Prensa Ibérica en Galicia

L.O.

Prensa Ibérica ha nombrado a Jesús Echevarría director general del grupo de comunicación en Galicia, comunidad autónoma donde edita *Faro de Vigo*, diario decano de la prensa española, *La Opinión de A Coruña*, y donde se ha adjudicado recientemente *El Correo Gallego*.

Con una dilatada trayectoria y

un profundo conocimiento del sector de la comunicación, Echevarría impulsará el posicionamiento y el área de negocio en una región de profundo arraigo y relevancia estratégica para el grupo que preside Javier Moll.

El actual director general, Isidoro Nicleza, que ha ejercido el cargo durante 14 años, se dedicará a partir de ahora en exclusiva a su otra

responsabilidad en el grupo, la de director general de Contenidos de todas las cabeceras de Prensa Ibérica.

Echevarría ha sido durante los últimos 17 años director general de Comunicación y Relaciones Institucionales del Grupo Inditex, desde donde se ha responsabilizado de la política global de la imagen de la empresa, de sus mensajes corpora-

tivos, de los vínculos institucionales en las áreas donde desarrolla su actividad y de su consistencia reputacional.

Jesús Echevarría ha señalado «la enorme seducción y gran responsabilidad que supone unirse al grupo de comunicación de mayor crecimiento en España en su ambicioso proyecto global, particularmente en Galicia, con el enorme potencial existente desde el punto de vista profesional y humano. Todo el desarrollo estratégico que está llevando a cabo Prensa Ibérica para construir la mayor red de información en España con el mejor grupo



Jesús Echevarría.

L.O.

de profesionales del mundo del periodismo es ciertamente enconcomible».